



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 18 de octubre de 2023  
P.I.E. N° 1277/2022-2023



Señor:  
Marco Antonio Copa Gutiérrez  
**GOBERNADOR a.i.**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ**  
Potosí. -

Señor Gobernador a.i.:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Benjamín Vargas Fernández, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe a detalle, sobre los ítems ministeriales de recursos humanos, asignados al Departamento de Potosí, en las gestiones 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Desglosado bajo los siguientes parámetros: a) Auxiliares de Enfermería, cuántos; b) Auxiliares en Farmacia, cuántos; c) Bioquímicos, cuántos; d) Licenciados (as) en Enfermería, cuántos; e) Odontólogos, cuántos; f) Médicos Generales, cuántos; g) Médicos con Especialidad, cuántos; h) Choferes de ambulancias, cuántos; i) Otros Profesionales, cuántos. Adjunte el respaldo documental correspondiente en formato físico y/o digital. --- 2. Informe en detalle, la distribución de los ítems ministeriales de recursos humanos a cada municipio, del total asignado al Departamento de Potosí, en las gestiones 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, desglosado bajo los siguientes parámetros: a) Auxiliares de Enfermería, cuántos y a qué municipios; b) Auxiliares en Farmacia, cuántos y a qué municipios; c) Bioquímicos, cuántos y a qué municipios; d) Licenciadas en Enfermería, cuántos y a qué municipios; e) Odontólogos, cuántos y a qué municipios; f) Médicos Generales, cuántos y a qué municipios; g) Médicos con Especialidad, cuántos y a qué municipios; h) Choferes de ambulancias, cuántos y a qué municipios; i) Otros Profesionales, cuántos y a qué municipios. Adjunte el respaldo documental correspondiente en formato físico y/o digital. --- 3. Informe, cuál es el déficit de recursos humanos en salud en el Departamento de Potosí y remita el detalle especificado por municipio. Adjunte el respaldo documental correspondiente en formato físico y/o digital. --- 4. Informe, detalle y especifique claramente, la ubicación respecto a los establecimientos de salud por nivel de atención y resolución médica de primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en funcionamiento, (cuáles y cuántos) en construcción (cuáles y cuántos) y por ejecutarse (cuáles y cuántos) en el Departamento de Potosí. Adjunte el respaldo documental correspondiente en formato físico y/o digital. --- 5. Informe, detalle y especifique claramente, por municipios, de cuántas ambulancias dispone cada establecimiento de salud en el



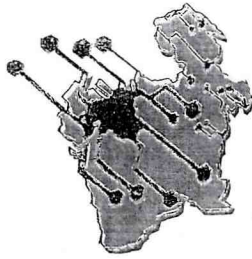
*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

Departamento de Potosí, Adjunte el respaldo documental correspondiente en formato físico y/o digital.”

Con este motivo, reiteramos al señor Gobernador a.i. nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
*Sen. Isidoro Quispe Huanca*  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



19.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ

Potosí, 23 de noviembre 2023  
DGADP N°1721

Señor  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
Presidente Cámara de Senadores  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
La Paz



De mi consideración:

REF: A SU CITE P.I.E. N° 1277/2022-2023

En atención a la nota de referencia, para su conocimiento y fines consiguientes, remito información generada por el Servicio Departamental de Salud SEDES Potosí, con nota signada N° SDS/URSS/CCESD/309/2023, Informe Técnico SDS/UPP/122/2023 concerniente Solicitud de Información.

Con este motivo, me despido de usted atentamente,



  
Lic. Marco Antonio Copa Cutiérrez  
GOBERNADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ  
POTOSÍ - BOLIVIA



/rq.  
pías : Stria  
HR-10665

*Potosí* *Energía que Unifica*